MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguazu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py - síguenos en
Periodo 2015-2020

RESOLUCIÓN N° 4.995/2017

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "GRUPO L&J" RUC Nº 3225056-8, PARA LOS SERVICIOS DE ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA SEDES EDUCATIVAS, EN EL DISTRITO DE SAN IGNACIO MISIONES, EFECTUADO A TRAVEZ DE LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 07/2017.----------

San Ignacio Guazú, 11 de Diciembre de 2017

VISTO : El informe de evaluación por la cual recomiendan la adjudicación de la Firma mencionada, por cumplir con todo lo estipulado en el PBC del llamado y con el Art. 28 de la Ley 2051/2.003, y ----------

CONSIDERANDO:

Qué; la Ordenanza Municipal Nro. 23/2016 que aprueba el presupuesto General de la Municipalidad de San Ignacio Guazú-Misiones, Año 2.017.---

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que aprueba los programas del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio FISCAL 2017.----------

Que, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas.----------

POR TANTO: El Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966, Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E.

Art. 1°.- AUTORIZAR, la Adjudicación a la Firma "GRUPO L&J" RUC Nº 3225056-8, PARA LOS SERVICIOS DE ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA SEDES EDUCATIVAS, EN EL DISTRITO DE SAN IGNACIO MISIONES, por la suma de Guaraníes 307.530.000. (Guaraníes Trescientos siete millones quinientos treinta mil), efectuado a través de la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta N° 07/2017.----------

Art. 2°.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3°) COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.-----

C.P.N. Dario Amarilla Casco.
Secretario General
C.P.N. Darío Román Amarilla
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones